



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**



2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ÍNDICE

Presentación	3
Trabajo legislativo	5
i) Iniciativas	5
ii) Puntos de Acuerdo	10
Reuniones de Comisiones	17
i) Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	17
ii) Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	38
iii) Comisión de Zonas Metropolitanas	40
iv) Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente 	41
v) Comisión Especial para el Seguimiento al T-MEC	42
Grupos de Amistad	43
i) Grupo de Amistad México–Palestina	43
Reuniones de trabajo	44
i) Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico	44
ii) México y el experimento ALICE del Centro Europeo de Investigación Nuclear	45
iii) Seminario de Estrategias para el Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación en México 	46
iv) Asamblea General de la Confederación de Cámaras Industriales	47
v) Convención Bancaria	48
vi) Convención de Industriales	49
vii) Salón de la Piel y el Calzado	50
Mensaje final	51

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, y como parte del compromiso permanente con la transparencia y la rendición de cuentas, presento ante el Honorable Congreso de la Unión mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta responsabilidad como Diputado Federal.

Representar al Distrito 11 de Guanajuato ha significado, desde el primer día, asumir una responsabilidad que va mucho más allá de ocupar un cargo público: significa escuchar, atender y trabajar por las familias de México.

Con esa convicción, he orientado cada una de mis acciones a contribuir al bienestar de las y los guanajuatenses, al desarrollo de nuestro Estado y a la defensa de los intereses del país.

Por ello, este segundo año de ejercicio legislativo ha sido una etapa de continuidad y esfuerzo, en la que se ha ido consolidando una agenda de trabajo cercana a las necesidades de la ciudadanía.

Desde el Pleno de la Cámara de Diputados y desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que tengo el honor de presidir, he participado activamente en la presentación, análisis, discusión y aprobación de propuestas encaminadas a generar mejores condiciones para las familias y para quienes, todos los días, contribuyen al crecimiento de nuestra economía.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, continúe impulsando una agenda legislativa orientada a fortalecer la actividad económica, promover la competitividad y defender los derechos y el bienestar de las familias mexicanas.

Asimismo, desde la presidencia de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, he trabajado junto con mis compañeros legisladores para construir acuerdos y generar propuestas que contribuyan a la reactivación económica, al fortalecimiento de los sectores productivos y a la protección de los derechos de las y los consumidores.

Cada esfuerzo realizado desde este espacio legislativo ha tenido como propósito contribuir a que México cuente con mejores condiciones para crecer, generar oportunidades y brindar mayor certeza a las familias.

A lo largo del segundo año, las iniciativas, discusiones y decisiones impulsadas desde el ámbito de mi responsabilidad han buscado que el trabajo legislativo tenga un impacto positivo en la vida diaria de la ciudadanía.

Este informe es, ante todo, un ejercicio de responsabilidad y cercanía con la ciudadanía, en el que se presentan los resultados del trabajo legislativo y se refrenda la continuidad de un compromiso asumido, que es representar con dignidad a las y los guanajuatenses y contribuir, desde el Congreso de la Unión, a la construcción de un mejor futuro para nuestras familias.

En tal virtud, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, convicción y cercanía por Guanajuato y por México, porque representar a las y los guanajuatenses es un honor, pero también una responsabilidad que se demuestra con hechos, con resultados y con la voluntad permanente de servir.



i) Eliminación de comisiones bancarias.

Entre las propuestas que he impulsado como legislador se encuentra la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cobro de comisiones.

Esta iniciativa tiene como objetivo reducir el impacto que generan las comisiones bancarias en la economía de las familias mexicanas y avanzar hacia un sistema financiero más justo, transparente y accesible para los usuarios.

La propuesta plantea establecer reglas más claras para evitar el cobro de comisiones injustificadas o excesivas y exentar de estos cargos algunas de las operaciones y trámites más habituales de los usuarios de servicios financieros.

Entre las medidas propuestas se contempla garantizar la gratuidad de las consultas de saldo realizadas directamente en cajeros automáticos, así como eliminar el cobro por la reposición de tarjetas físicas cuando esta sea necesaria como consecuencia de un robo o del desgaste natural derivado de su uso continuo.



Asimismo, se proponen medidas para evitar que las instituciones financieras trasladen costos innecesarios a sus clientes por la emisión de estados de cuenta impresos o por la atención y resolución de aclaraciones que resulten improcedentes, fortaleciendo con ello la transparencia y la protección de los usuarios.

De igual manera, la iniciativa plantea eliminar las comisiones asociadas a las transferencias electrónicas interbancarias, con el propósito de facilitar las operaciones digitales, promover una mayor inclusión financiera y reducir barreras económicas para el uso de los servicios bancarios.

Con estas medidas, busco contribuir a que los servicios financieros respondan de mejor manera a las necesidades de las personas y que el acceso al sistema bancario no represente una carga adicional para la economía familiar.



ii) Regulación de intereses moratorios.

Otra de las propuestas que he impulsado como legislador es la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de regulación de intereses moratorios.

Esta iniciativa parte de una preocupación que considero fundamental, ya que, cuando una persona atraviesa dificultades económicas y no puede cubrir a tiempo una obligación crediticia, los intereses, comisiones y otros cargos pueden provocar que su deuda aumente rápidamente y, en ocasiones, se vuelva impagable.

Por ello, esta propuesta que realicé ante el Pleno de la Cámara de Diputados busca establecer reglas más claras, justas y proporcionales para regular el cobro de intereses moratorios y evitar que un retraso en el pago se convierta en una carga financiera cada vez más difícil de superar.



Uno de los principales objetivos de la iniciativa es establecer que los intereses moratorios se calculen únicamente sobre el capital pendiente de pago, evitando que se generen sobre intereses ordinarios, comisiones u otros conceptos adicionales. Con esta medida, las personas podrán tener mayor certeza sobre el crecimiento de sus deudas, al tiempo que se procura que los costos derivados del incumplimiento guarden una relación razonable con el monto que efectivamente permanece pendiente.

Asimismo, esta propuesta busca establecer límites a los intereses moratorios, particularmente en los créditos revolventes asociados con tarjetas, planteando que éstos no puedan exceder de 1.5 veces la tasa de interés ordinaria pactada.

Sumado a lo anterior, se propone que los intereses moratorios comiencen a generarse a partir del día siguiente a la fecha límite de pago y que, cuando ésta coincida con un día inhábil, las personas puedan realizar su pago el siguiente día hábil sin que se les cobren intereses moratorios o comisiones por ese periodo.



Con estas medidas, busco poner a las personas en el centro de las decisiones legislativas, reconociendo que detrás de cada crédito existe una familia, un trabajador o una persona que puede enfrentar circunstancias económicas inesperadas.

La intención de esta propuesta no es impedir que las instituciones financieras cobren por los incumplimientos, sino establecer condiciones equilibradas que eviten cobros desproporcionados y permitan a las personas contar con una oportunidad real de regularizar sus obligaciones. Con esta iniciativa, pretendo contribuir a prevenir el sobreendeudamiento y avanzar hacia un sistema financiero más justo, transparente, responsable y sensible a las necesidades de las familias mexicanas.



i) Derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo.

Otra de las propuestas que he impulsado como legislador es el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a verificar que los proveedores de servicios aéreos cumplan con su obligación de informar, de manera clara y visible, los derechos de los pasajeros del servicio público de transporte aéreo.

Esta propuesta parte de una realidad que enfrentan diariamente miles de personas que utilizan el transporte aéreo en nuestro país, puesto que, ante el crecimiento constante de los vuelos nacionales e internacionales, considero fundamental que quienes adquieren un boleto de avión conozcan, desde el momento de la compra y durante su viaje, cuáles son sus derechos, qué obligaciones tiene la aerolínea y qué alternativas tienen ante situaciones como retrasos, cancelaciones, cambios de horario o modificaciones en las condiciones del servicio.



En este sentido, la falta de información puede generar no solamente incertidumbre y afectaciones en los planes de los pasajeros, sino también consecuencias económicas que terminan repercutiendo directamente en ellos y en sus finanzas personales.

Por ello, propuse exhortar a la PROFECO para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca las acciones de inspección y vigilancia a las aerolíneas, para garantizar que la información sobre los derechos de los pasajeros se encuentre disponible de manera clara, visible y accesible, tanto a través de medios electrónicos como impresos.

Esto incluye información sobre las condiciones del servicio, las políticas de compensación, los motivos de retrasos, demoras o cancelaciones, así como los mecanismos disponibles para presentar quejas o reclamaciones. Con ello, ninguna persona tendría que enfrentar una situación adversa durante su viaje sin saber qué puede exigir o a quién puede acudir para hacer valer sus derechos.

Con esta propuesta, busco poner nuevamente a las personas en el centro de la protección al consumidor, porque viajar en avión no debe significar renunciar al derecho a recibir información clara y a contar con un servicio transparente.



ii) Registro de Notarios Públicos en el país.

He impulsado también el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los diversos colegios de notarios constituidos en el país, a realizar un registro de aquellas personas que estén desempeñando o hayan desempeñado la función notarial y que cuenten con una sentencia firme en su contra por haber incumplido con las obligaciones propias de dicha función, o por haber incurrido en responsabilidades penales, civiles o administrativas previstas en las leyes aplicables.

Esta propuesta parte de la importancia que tiene la función notarial para brindar certeza y seguridad jurídica a las personas, puesto que los notarios intervienen en actos que tienen un impacto significativo en la vida de las familias y de los ciudadanos, como la formalización de operaciones inmobiliarias, testamentos, poderes y diversos actos jurídicos.

A través de este Punto de Acuerdo, se buscó promover la creación y actualización de registros que permitan identificar a aquellas personas que hayan sido sancionadas mediante una sentencia firme por conductas relacionadas con el ejercicio de la función notarial.



La finalidad no es prejuzgar ni afectar los derechos de quienes ejercen esta profesión, sino contar con mecanismos institucionales que permitan distinguir claramente entre quienes cumplen con sus obligaciones y quienes han incurrido en responsabilidades acreditadas por las autoridades competentes.

En este sentido, contar con información adecuada y accesible puede contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones notariales, puesto que cuando una persona acude ante un notario para realizar un trámite, poner en orden su patrimonio o formalizar un acto jurídico, deposita en él una responsabilidad que puede tener consecuencias importantes para su familia y para su patrimonio.

Por lo cual, resulta primordial que existan mecanismos de control y transparencia que permitan prevenir que quienes hayan incurrido en conductas sancionadas vuelvan a desempeñar estas funciones sin que exista un registro que permita conocer sus antecedentes firmes.

Mi compromiso es impulsar mecanismos que protejan a las personas y su patrimonio, y que permitan recuperar y fortalecer la confianza en quienes tienen la responsabilidad de dar certeza jurídica a los actos más importantes de la vida de las familias mexicanas.



iii) Reactivación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de Alerta de Violencia de Género.

Impulsé junto con mis compañeros legisladores de Guanajuato un Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de las Mujeres, a reactivar e integrar el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado de dar seguimiento y dictaminar el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 17 municipios de Guanajuato, así como a atender las solicitudes formales presentadas por el Gobierno del Estado y concluir los procedimientos de evaluación pendientes en otras entidades federativas con declaratorias vigentes, entre ellas Veracruz, Morelos y la Ciudad de México.

Esta propuesta parte de una realidad que no podemos ignorar, puesto que la violencia contra las mujeres sigue representando un desafío que exige instituciones coordinadas, respuestas oportunas y seguimiento permanente.

En Guanajuato, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres fue declarada el 25 de septiembre de 2024 en 17 municipios, con medidas y acciones específicas que involucran a los tres Poderes del Estado, organismos autónomos y autoridades municipales.

Por ello, consideramos indispensable que los mecanismos encargados de evaluar estos avances funcionen de manera continua y permitan conocer con claridad qué se ha cumplido, qué permanece pendiente y qué acciones deben fortalecerse.

Uno de los principales planteamientos de esta propuesta es reactivar y fortalecer el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) responsable de evaluar el cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria de Guanajuato.

En este sentido, es fundamental que este proceso no se detenga, porque detrás de cada medida existen mujeres que requieren protección, acceso a la justicia, atención y condiciones que les permitan vivir libres de violencia.

Asimismo, planteamos que la Secretaría de las Mujeres dé respuesta formal a las solicitudes realizadas por el Gobierno de Guanajuato y que se concluyan los procedimientos de seguimiento y evaluación que permanecen pendientes en otras entidades con declaratorias vigentes.

Con esta propuesta, las y los legisladores de Guanajuato creemos que la atención de las Alertas de Violencia de Género no debe depender de cambios administrativos o de la transición de instituciones, sino que debe garantizarse la continuidad y coordinación entre las autoridades responsables.

Estamos convencidos de que enfrentar la violencia contra las mujeres requiere voluntad, coordinación y seguimiento permanente, pero, sobre todo, la responsabilidad de no dejar solas a las mujeres que necesitan de nuestras instituciones y de garantizar que cada acción emprendida se traduzca en mayor seguridad, justicia y protección para ellas.



i) Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabecé los trabajos de ocho reuniones ordinarias, en las que impulsamos una agenda orientada a fortalecer la economía nacional, promover la competitividad y generar mejores condiciones para el desarrollo

Octava Reunión Ordinaria.

Durante la Octava Reunión Ordinaria, concentramos nuestros esfuerzos en el análisis de temas estratégicos para el fortalecimiento de la economía nacional y la consolidación de condiciones que permitan al sector productivo enfrentar los retos del entorno económico internacional.

En esta sesión, sometimos a consideración y aprobamos el Programa Anual de Trabajo 2025-2026, con el objetivo de establecer una ruta clara para los trabajos de la Comisión y definir las prioridades que habrán de orientar nuestra agenda legislativa durante este periodo.



El asunto central fue la discusión sobre la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) prevista para 2026, un proceso de especial relevancia para nuestro país por sus implicaciones en materia comercial, productiva y de competitividad.

Para profundizar en este tema, contamos con la participación del subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, con quien sostuvimos un diálogo sobre los retos, oportunidades y estrategias que México debe impulsar ante esta importante revisión.

Como presidente de la Comisión, destacué la importancia de mantener una coordinación estrecha y permanente entre el Poder Legislativo y las autoridades responsables de la política comercial, a fin de construir respuestas oportunas frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece la relación económica de nuestro país con sus principales socios comerciales.

Asimismo, refrendé mi compromiso de impulsar una agenda legislativa que acompañe y fortalezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores y a los distintos sectores productivos, promoviendo condiciones de mayor certeza, competitividad y oportunidades de crecimiento.

Con estos trabajos, desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad reafirmamos nuestra responsabilidad de construir, desde el Congreso, las herramientas legislativas necesarias para que México afronte con visión de futuro los desafíos de la economía internacional, fortalezca su capacidad productiva y genere mejores condiciones de desarrollo y bienestar para las familias mexicanas.



En mi carácter de presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, encabezé una reunión de trabajo con representantes del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), encabezados por su presidente, Humberto Martínez Cantú.

En este encuentro también participaron representantes de la Secretaría de Economía, entre ellos Deborah Alcocer Delano, titular de la Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales, con el objetivo de fortalecer el diálogo institucional y conocer de primera mano las necesidades y propuestas de uno de los sectores estratégicos para la economía nacional.

Durante el encuentro, escuchamos los principales retos, inquietudes y propuestas de la industria maquiladora y manufacturera de exportación, particularmente en materia de competitividad, inversión, generación de empleo y condiciones para el desarrollo de sus actividades productivas.

Asimismo, se abordaron temas prioritarios relacionados con el comercio exterior y las operaciones aduaneras. Con este encuentro, fortalecimos la vinculación entre el Poder Legislativo, el Gobierno Federal y el sector productivo, con el propósito de dar seguimiento a sus planteamientos y construir una agenda de trabajo orientada a facilitar el comercio exterior.



Novena Reunión Ordinaria.

Como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabecé los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria, privilegiando el diálogo, la construcción de consensos y el análisis responsable de los asuntos de nuestra agenda legislativa.

Durante la sesión, conduje la revisión de los asuntos turnados a la Comisión, así como la aprobación de las actas correspondientes a reuniones anteriores, dando continuidad a los trabajos legislativos y fortaleciendo la certeza y transparencia en el ejercicio de nuestras responsabilidades parlamentarias.

Asimismo, analizamos y discutimos la opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, convencidos de que las decisiones presupuestarias deben responder a las necesidades del país y contribuir a generar mejores condiciones para el crecimiento, la inversión, el comercio y la competitividad.

Con esta reunión, reafirmé mi compromiso de conducir una Comisión abierta al diálogo y orientada a resultados, haciendo de la responsabilidad legislativa una herramienta para construir un México con mayores oportunidades.



Reunión de Trabajo sobre la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabezé una reunión de trabajo con representantes de los principales sectores económicos involucrados en la propuesta de reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE). El objetivo fue abrir un espacio de diálogo directo con las industrias y conocer de primera mano sus planteamientos, preocupaciones y propuestas, antes de avanzar en el análisis y la dictaminación de las modificaciones arancelarias.

Para fortalecer este ejercicio de diálogo y análisis técnico, contamos con la participación del Subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez, así como de Deborah Alcocer Delano, titular de la Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales, y Félix Wilfrido Márquez Sánchez, director general de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior; su participación permitió complementar las perspectivas del sector productivo con la visión y experiencia de las autoridades responsables de la política comercial del país.



Dicha reunión de trabajo se desarrolló a través de tres mesas de trabajo, con la participación de una amplia representación de organismos empresariales, cámaras industriales y empresas, en las cuales se revisaron las fracciones arancelarias cuya modificación se encontraba en análisis, procurando identificar sus posibles efectos sobre las cadenas productivas, los costos de operación, el acceso a insumos y las condiciones de competencia de las industrias nacionales.

La primera mesa, dedicada a manufactura y bienes de consumo, reunió a representantes de los sectores de electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón, muebles y productos de marroquinería. En este espacio se expusieron las principales preocupaciones de las empresas respecto de los posibles efectos de las modificaciones arancelarias sobre sus costos de producción y sobre el acceso oportuno y competitivo a materias primas e insumos necesarios para sus procesos productivos.



La segunda mesa, enfocada en la industria automotriz y metalmecánica, contó con la participación de representantes de los sectores de autopartes, vehículos ligeros, motocicletas, remolques, siderurgia y aluminio. El intercambio permitió conocer las particularidades de cada industria y dimensionar los posibles impactos de las medidas propuestas en sectores estratégicos para la generación de empleo, la inversión y el fortalecimiento de las cadenas de proveeduría nacionales.

Finalmente, la tercera mesa, dedicada a textil, moda y productos personales, permitió escuchar las consideraciones de empresas y representantes de estos sectores en torno a las condiciones de competencia, los costos de producción y los retos que enfrentan ante un entorno comercial cada vez más dinámico y competitivo.

Este encuentro representó un ejercicio de diálogo abierto y participación del sector productivo en el proceso legislativo, al permitir que las decisiones en materia arancelaria fueran analizadas no sólo desde una perspectiva normativa, sino también a partir de la experiencia y las necesidades concretas de quienes participan diariamente en las cadenas productivas y comerciales del país.

Con este tipo de ejercicios, desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad reafirmamos el compromiso de impulsar un análisis legislativo responsable, técnico y cercano a los sectores productivos, procurando que las modificaciones a la LIGIE respondan a las condiciones de la economía nacional, fortalezcan la competitividad de las empresas y contribuyan al desarrollo de las cadenas productivas mexicanas.



Reunión de Trabajo con el sector automotriz.

Impulsé una reunión de trabajo con representantes del sector automotriz, con el propósito de analizar la propuesta de modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), particularmente en lo relacionado con los aranceles aplicables a vehículos y autopartes importados.

Durante este encuentro, escuchamos las propuestas, inquietudes y planteamientos de los distintos representantes de la industria, quienes expusieron los posibles efectos que las modificaciones arancelarias podrían generar en la producción nacional, las cadenas de suministro, los costos de las autopartes y la competitividad del sector.

Como Comisión, consideramos fundamental mantener un diálogo abierto con la industria y conocer de primera mano sus necesidades antes de avanzar en la discusión de estas medidas.

Asimismo, se abordó la necesidad de analizar de manera diferenciada los aranceles para vehículos terminados y para autopartes, tomando en cuenta que estas últimas son un componente esencial de la producción automotriz nacional.



Segunda Reunión Extraordinaria.

Durante los trabajos legislativos de esta Comisión, llevamos a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria con el propósito de analizar y someter a consideración de las y los integrantes el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Se trató de un asunto de especial relevancia para la política comercial y productiva de nuestro país, debido a que la iniciativa contemplaba inicialmente la modificación de 1,463 fracciones arancelarias correspondientes a 17 sectores estratégicos, entre ellos autopartes, automóviles ligeros, vestido, plástico, siderurgia, electrodomésticos, juguetes, textil, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, aluminio, remolques, vidrio y cosméticos.

Como presidente de la Comisión, acompañé un proceso de análisis técnico y diálogo con los sectores productivos, con el objetivo de revisar los posibles efectos de las medidas propuestas y atender las observaciones formuladas por cámaras empresariales, asociaciones, empresas y agentes económicos.



Como resultado de este ejercicio, se realizaron ajustes al proyecto inicial; se eliminaron 115 fracciones arancelarias y se incorporaron 115 nuevas, atendiendo observaciones técnicas e inquietudes planteadas durante el proceso de análisis.

Asimismo, esta Segunda Reunión Extraordinaria representó un punto culminante de los trabajos de la Comisión en torno a esta propuesta, pues permitió traducir un proceso amplio de análisis técnico, diálogo institucional y participación de los sectores productivos en un dictamen legislativo con ajustes sustantivos respecto de la propuesta originalmente presentada.

Con ello, desde la Comisión contribuimos a construir una política arancelaria orientada a fortalecer la producción nacional, impulsar cadenas de proveeduría más sólidas y competitivas y generar mejores condiciones para la industria mexicana, procurando en todo momento que las decisiones adoptadas fueran resultado de un análisis responsable y de un diálogo abierto con quienes participan directamente en la actividad económica del país.



Décima Reunión Ordinaria.

Continuando con los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabecé la Décima Reunión Ordinaria, en la que reiteré nuestro compromiso de mantener un diálogo permanente, plural y responsable entre las distintas fuerzas políticas, con el propósito de construir acuerdos y avanzar en una agenda legislativa que contribuya al fortalecimiento de la economía nacional, la competitividad y la protección de las y los consumidores.

Durante esta sesión analizamos un amplio conjunto de propuestas legislativas orientadas a fortalecer los derechos de las y los consumidores, mejorar las garantías de los productos y servicios y brindar mayores condiciones de certeza y seguridad en las operaciones comerciales.

Asimismo, revisamos medidas encaminadas a mejorar los mecanismos de atención, devolución y reembolso, así como a garantizar que las personas consumidoras cuenten con información clara y suficiente para tomar decisiones en el mercado.



Otro de los ejes fundamentales de la reunión fue el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y la generación de mejores condiciones para elevar su productividad y competitividad.

Además, analizamos diversas propuestas encaminadas a ampliar su participación en la actividad económica, facilitar su incorporación a nuevas cadenas de valor y aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación de los mercados y la relocalización de las actividades productivas.

De igual manera, avanzamos en el análisis de asuntos relacionados con la propiedad industrial, la simplificación de trámites y la modernización del marco jurídico aplicable a las actividades empresariales.

Desde la Presidencia de la Comisión, subrayé la importancia de contar con un marco normativo actualizado, capaz de acompañar la transformación de nuestra economía, promover la innovación y responder de manera efectiva a los nuevos desafíos que plantea el comercio nacional e internacional.



Décima Primera Reunión Ordinaria.

Dando continuidad a los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabecé la Décima Primera Reunión Ordinaria, en la que reiteré nuestro compromiso de impulsar una agenda legislativa responsable, plural y orientada a generar mejores condiciones para el desarrollo económico del país.

Durante esta reunión analizamos diversas propuestas encaminadas a fortalecer la protección de las y los consumidores, particularmente en el contexto de la creciente utilización de medios digitales y del comercio electrónico.

También revisamos medidas para mejorar la atención a las personas consumidoras, fortalecer sus derechos frente a proveedores y establecer condiciones que les permitan realizar operaciones comerciales con mayor certeza y seguridad.



Otro de los temas relevantes fue el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, en el que analizamos propuestas orientadas a ampliar sus oportunidades de participación en las nuevas dinámicas productivas y comerciales, particularmente ante el proceso de relocalización de las cadenas de suministro y las oportunidades que representa el *nearshoring* para nuestro país.

Desde la Comisión reconocimos la importancia de generar condiciones para que las Mipymes puedan integrarse a estas cadenas de valor, incrementar su productividad y aprovechar las oportunidades de inversión y crecimiento que ofrece la transformación de la economía nacional.

Asimismo, avanzamos en el análisis de diversas propuestas relacionadas con la modernización del marco jurídico en materia comercial y de protección al consumidor, con el propósito de adecuarlo a las nuevas condiciones del mercado.

Con esta reunión seguimos avanzando en una agenda legislativa que coloca en el centro el fortalecimiento de la economía, la competitividad, el desarrollo de las Mipymes y la protección de los consumidores.



Décima Segunda Reunión Ordinaria.

En el marco de los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabezé la Décima Segunda Reunión Ordinaria, en la que continuamos con el análisis y la dictaminación de diversos asuntos legislativos turnados a este órgano.

Como presidente de la Comisión, reiteré nuestro compromiso de impulsar una agenda responsable y de construir acuerdos mediante el diálogo y el consenso, procurando que las decisiones que adoptemos contribuyan a fortalecer la actividad económica y la competitividad de nuestro país.

Durante esta sesión dimos especial atención a los asuntos relacionados con la propiedad industrial, un componente fundamental para promover la innovación, proteger las creaciones y fortalecer la certeza jurídica de quienes participan en las actividades productivas. Analizamos las modificaciones propuestas al marco jurídico en esta materia, con el propósito de actualizar los procedimientos y generar condiciones más adecuadas para la protección de las marcas, invenciones y demás figuras de propiedad industrial.



Asimismo, avanzamos en la revisión de propuestas encaminadas a modernizar y hacer más eficiente nuestro marco regulatorio, particularmente aquellas que buscan simplificar procedimientos y facilitar la actividad de empresas, emprendedores y personas que requieren realizar trámites ante las autoridades.

Desde la Presidencia de la Comisión, señalé que la actualización de nuestro marco de propiedad industrial y la simplificación de procedimientos deben formar parte de una estrategia más amplia para fortalecer la competitividad, incentivar la innovación y generar condiciones favorables para la inversión y el desarrollo empresarial. Una economía moderna requiere reglas claras, procesos eficientes y mecanismos que permitan proteger adecuadamente el conocimiento y las innovaciones que generan valor.

Con esta reunión continuamos consolidando una agenda legislativa orientada a modernizar el marco jurídico, promover la innovación, fortalecer la competitividad y facilitar la actividad económica.



Décima Tercera Reunión Ordinaria.

En esta etapa de los trabajos de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, encabezé la Décima Tercera Reunión Ordinaria, en la que avanzamos en el análisis de diversos asuntos legislativos y en la revisión de iniciativas turnadas a este órgano.

Durante esta sesión concentramos nuestros esfuerzos en la revisión y seguimiento de diversas iniciativas pendientes de dictaminación, particularmente aquellas relacionadas con la protección de las y los consumidores y con la actualización de las disposiciones que regulan las relaciones comerciales.

Analizamos propuestas encaminadas a fortalecer los derechos de quienes participan en el mercado y a generar condiciones de mayor certeza y equilibrio en las operaciones comerciales.

Uno de los aspectos relevantes de los trabajos fue la revisión de propuestas orientadas a fortalecer la protección de los consumidores frente a nuevas prácticas comerciales, incluyendo aquellas que pueden generar presión o inducir a decisiones apresuradas mediante mecanismos de urgencia artificial, considerando la necesidad de que el marco jurídico evolucione junto con las nuevas dinámicas del mercado y que las personas consumidoras cuenten con herramientas efectivas para ejercer sus derechos.



De igual manera, avanzamos en la organización y desahogo de la agenda legislativa de la Comisión, revisando los asuntos que requerían mayor análisis y, en los casos correspondientes, los plazos necesarios para continuar con su estudio. Desde la Presidencia de la Comisión, destacamos la importancia de realizar una dictaminación responsable, sustentada en el análisis técnico y en el diálogo con los sectores involucrados, antes de someter cualquier propuesta a consideración del Pleno.

Con esta reunión seguimos fortaleciendo una agenda legislativa orientada a proteger a las y los consumidores, promover relaciones comerciales equilibradas y mantener actualizado el marco jurídico que regula la actividad económica. Nuestro trabajo como Comisión tiene como propósito construir acuerdos que permitan contar con mejores reglas para el mercado y generar condiciones de mayor certeza para consumidores, empresas y emprendedores, contribuyendo así al desarrollo y la competitividad de México.



Décima Cuarta Reunión Ordinaria.

Como parte de la agenda legislativa de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, coordiné la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, en la que evaluamos los avances alcanzados y desahogamos diversos asuntos que forman parte de nuestra responsabilidad parlamentaria.

La sesión permitió avanzar en la revisión de diversos asuntos legislativos relacionados con la actividad económica, el comercio y la competitividad, así como dar seguimiento a iniciativas que permanecían en proceso de análisis.

Pusimos énfasis en la necesidad de mantener un marco jurídico actualizado y acorde con la evolución de los mercados. La transformación tecnológica, las nuevas modalidades de comercio y los cambios en las cadenas de suministro exigen que el Poder Legislativo mantenga una revisión permanente de las normas que regulan la actividad económica.



También dimos seguimiento a los asuntos pendientes de dictaminación y a los procesos de análisis que requieren un estudio más detallado, reiterando que la construcción de una legislación eficaz requiere escuchar a los distintos actores involucrados, valorar sus propuestas y encontrar puntos de coincidencia.

Con ello, en esta reunión se consolidaron los trabajos de una agenda legislativa que contribuye al crecimiento económico, la competitividad, el fortalecimiento empresarial y la protección de los consumidores.



Décima Quinta Reunión Ordinaria.

Con la convicción de que el trabajo legislativo debe traducirse en resultados concretos para la economía nacional, conduje la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Desde la Presidencia de este órgano legislativo, destacamos la importancia de mantener una revisión permanente de nuestro marco jurídico y de generar acuerdos que permitan responder con oportunidad a las transformaciones que experimentan los mercados, las empresas y las relaciones comerciales.

En el desarrollo de la sesión, centramos nuestra atención en el seguimiento de los asuntos que forman parte de la agenda de la Comisión, particularmente aquellos relacionados con el fortalecimiento de la actividad productiva, el comercio y la competitividad.



Un aspecto que mantuvimos presente fue la necesidad de generar mejores condiciones para las empresas mexicanas, especialmente para las Mipymes, que representan una parte fundamental de nuestra economía y del empleo en el país. Frente a los cambios que experimentan las cadenas globales de suministro y las oportunidades derivadas de la relocalización productiva, resulta indispensable contar con reglas que faciliten su incorporación a nuevos mercados, impulsen su productividad y fortalezcan su capacidad para competir.

La protección de las y los consumidores también ocupó un lugar relevante en nuestra agenda de trabajo, en el cual, la evolución del comercio electrónico y de las nuevas modalidades de consumo planteó retos que requieren respuestas legislativas oportunas.

Al concluir esta reunión, reafirmamos el compromiso de la Comisión con una agenda económica responsable, moderna y orientada a resultados. El fortalecimiento de la competitividad, el apoyo a las empresas, la promoción de la innovación y la protección de los consumidores forman parte de una misma visión: construir las condiciones necesarias para que México pueda crecer, generar oportunidades y aprovechar plenamente su potencial dentro de la economía nacional e internacional.



Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, participé en los trabajos de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, apoyando el análisis de las iniciativas y asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como el fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Al inicio de este periodo, aprobamos el Programa Anual de Trabajo 2025-2026 y el segundo informe semestral de actividades, con el propósito de establecer una ruta de trabajo enfocada en actualizar las disposiciones parlamentarias, dar continuidad a los temas pendientes del primer año y mejorar los procedimientos legislativos.

Uno de los temas que atendimos fue la revisión de las disposiciones internas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Durante la sexta reunión ordinaria analizamos un predictamen de reforma al Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados, con el propósito de adecuar sus disposiciones al nuevo marco jurídico, simplificar trámites, corregir deficiencias y hacer más eficiente el procedimiento de acceso a la información.

El análisis permitió incorporar observaciones y ajustes de técnica legislativa antes de continuar con el proceso de dictaminación, reafirmando nuestro compromiso con una Cámara más transparente, eficiente y accesible para la ciudadanía.



Asimismo, dimos seguimiento a las iniciativas pendientes de resolución y adoptamos acuerdos para garantizar que cada asunto contara con el tiempo necesario para su estudio y análisis.

Otro ámbito de trabajo que atendimos durante el segundo año fue el relacionado con las inscripciones de honor en el Muro de Honor y en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

En la séptima reunión ordinaria se presentó para discusión y, en su caso, votación un predictamen sobre esta materia, dando cauce institucional a las propuestas de reconocimiento de personajes, acontecimientos y hechos relevantes de nuestra historia nacional.

Estas actividades forman parte de los trabajos de la Comisión y representan responsabilidades esenciales que implican preservar la memoria histórica y reconocer ante la sociedad las aportaciones que han contribuido a la construcción de México.

Finalmente, los trabajos en esta Comisión estuvieron encaminados a fortalecer las reglas internas del Poder Legislativo, mejorar los procedimientos parlamentarios y mantener actualizada la normatividad que rige la vida institucional de la Cámara.



Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas, participé en los trabajos orientados a fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas relacionadas con el desarrollo y la gobernanza de las zonas metropolitanas del país.

A lo largo de este periodo, acompañamos el análisis de los principales desafíos que enfrentan nuestras ciudades y regiones metropolitanas, particularmente aquellos que requieren una mayor coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Aunado a lo anterior, realizamos el análisis de las propuestas para una reforma en materia de desarrollo y gobernanza metropolitana, así como de la iniciativa para expedir una Ley General de Coordinación de Zonas Metropolitanas.

Desde la Comisión contribuí al intercambio de ideas y a la revisión de propuestas encaminadas a establecer reglas más claras para la coordinación intergubernamental, fortalecer los mecanismos de planeación y mejorar la capacidad institucional.



Como Presidente de esta Comisión, encabecé su instalación formal y coordiné los trabajos necesarios para dar seguimiento a los asuntos que nos fueron turnados durante el periodo de receso.

Mi prioridad fue generar las condiciones para que las y los legisladores integrantes de la Comisión pudieran participar activamente, intercambiar puntos de vista y construir acuerdos sobre los temas de carácter económico que correspondían a nuestra competencia.

Durante las reuniones de trabajo, conduje el análisis y discusión de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión, buscando que cada propuesta fuera revisada con responsabilidad y con una visión orientada a resultados.

A través del diálogo y la participación de sus integrantes, avanzamos en la elaboración y aprobación de los dictámenes correspondientes, procurando siempre privilegiar el consenso y el interés público.

Asimismo, como Presidente, me correspondió presentar ante el Pleno de la Comisión Permanente los dictámenes aprobados por la Tercera Comisión. Esta responsabilidad representó una oportunidad para explicar y defender el trabajo realizado por sus integrantes, así como para contribuir a que los acuerdos alcanzados en Comisión pudieran avanzar en el proceso legislativo correspondiente.

Concluí este periodo con la satisfacción de haber encabezado una Comisión que trabajó con responsabilidad, apertura y compromiso.



Como Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, considero que la revisión del T-MEC representa una oportunidad estratégica para México.

Por ello, durante la instalación de la Comisión Especial para el Seguimiento al T-MEC de la que formo parte, destacué la importancia de que la Cámara de Diputados participe activamente en este proceso y contribuya a construir una visión de Estado que permita defender los intereses de nuestro país.

Desde mi responsabilidad como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, considero indispensable escuchar a todos los sectores vinculados con la relación comercial de América del Norte.

Asimismo, señalé la necesidad de construir una agenda clara, responsable y orientada al interés nacional, puesto que México debe aprovechar las fortalezas y atender los aspectos que permitan mejorar las condiciones para la inversión, el empleo, la competitividad y el desarrollo económico.

Finalmente, refrendé mi compromiso de acompañar este proceso de manera plural y responsable, pues la revisión del T-MEC debe ser un ejercicio de diálogo permanente en el que el Poder Legislativo tenga una participación activa, con el objetivo de fortalecer la posición de México frente a Estados Unidos y Canadá y garantizar que las decisiones que se adopten tengan como prioridad la defensa de nuestros intereses nacionales.



Grupo de Amistad México – Palestina.

Participé en los trabajos del Grupo, durante los cuales destacué la importancia de esta relación bilateral y la necesidad de fortalecer los vínculos parlamentarios entre nuestros países, así como de mantener abiertos los canales de diálogo y cooperación.

Durante la actividad se abordó la situación humanitaria que enfrenta la población palestina, particularmente en la Franja de Gaza, en donde las y los legisladores expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino e hicimos énfasis en la necesidad de promover el respeto a los derechos humanos, al derecho internacional y a la autodeterminación de los pueblos.

Este espacio ha sido fundamental para que, desde la Cámara de Diputados, podamos contribuir al diálogo internacional y a la construcción de acuerdos que favorezcan la paz, la cooperación y el respeto entre las naciones.

Como integrante del Grupo de Amistad, refrendé mi disposición para seguir impulsando el diálogo parlamentario y fortalecer la relación entre México y Palestina.



i) Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, participé como invitado en la reunión de instalación del Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, durante la cual se destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre las comisiones legislativas y de impulsar una visión integral del desarrollo económico, particularmente en el marco del análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Durante la reunión, acompañé los trabajos orientados a identificar las principales necesidades y prioridades presupuestales en materia de desarrollo económico, considerando sectores estratégicos como el comercio, la industria, la infraestructura, la innovación, el turismo y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Mi participación permitió aportar la perspectiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad a los trabajos del grupo, así como fortalecer el diálogo y la coordinación institucional en torno a las políticas públicas necesarias para impulsar el desarrollo económico del país.

Este encuentro representó un punto de partida para posteriores mesas de trabajo y para la construcción de propuestas que permitieran orientar los recursos del Presupuesto 2026 hacia los sectores productivos y las necesidades de la economía nacional.



ii) Encuentro parlamentario ALICE.

Participé en el encuentro parlamentario “México y el experimento ALICE del Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN)”, donde tuve la oportunidad de conocer de primera mano los avances y alcances de este importante proyecto científico internacional, así como intercambiar puntos de vista sobre las oportunidades que representa para nuestro país.

En mi intervención destacué la importancia de que México fortalezca su participación en proyectos internacionales de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Asimismo, señalé que los avances científicos y tecnológicos deben estar vinculados con las oportunidades económicas y de competitividad para México.

Finalmente, reconocí el trabajo extraordinario que realizan los investigadores y las instituciones participantes en el experimento ALICE y expresé la importancia de que México continúe fortaleciendo esta cooperación científica internacional, para impulsar la innovación, fortalecer nuestras capacidades tecnológicas y contribuir al desarrollo económico y científico de nuestro país.



Participé en el Seminario de Estrategias para el Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación en México, a invitación del entonces titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto Castillo.

Este encuentro fue un espacio fundamental para reflexionar sobre los retos que enfrenta nuestro país en materia de innovación, propiedad industrial, transferencia tecnológica y competitividad, puesto que México tiene un gran futuro, pero para alcanzarlo necesita fortalecer sus capacidades, generar conocimiento y convertirlo en oportunidades reales de desarrollo económico.

Durante mi participación destacué que los retos de la innovación no pueden analizarse de manera aislada de la realidad económica y comercial que enfrenta México.

Desde el ámbito legislativo, reafirmé la importancia de continuar impulsando políticas públicas y marcos regulatorios que permitan que la innovación sea una realidad para empresas, emprendedores e investigadores.



Participé en la 108a. Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), un encuentro fundamental para escuchar de primera mano las inquietudes, propuestas y retos que enfrenta el sector industrial.

Considero indispensable mantener un diálogo permanente con quienes generan inversión, empleos y crecimiento económico en nuestro país.

En este encuentro se abordaron temas prioritarios para la economía nacional, como el fortalecimiento de la industria mexicana, la competitividad, la inversión, el empleo formal, el comercio exterior y la necesidad de generar mejores condiciones para que las empresas mexicanas puedan competir.

Como Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, refrendé la importancia de escuchar al sector productivo y trabajar desde el Congreso de la Unión en políticas que brinden certidumbre y fortalezcan nuestra economía, por lo que seguiremos trabajando para enfrentar retos como la competencia internacional, los aranceles, la revisión del T-MEC y el fortalecimiento de las cadenas productivas nacionales, con el objetivo de impulsar mayor inversión, competitividad y generación de empleos para México.



En mi calidad de Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, participé en la 89a. Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, un espacio de diálogo y análisis sobre los principales retos y oportunidades que enfrenta el sistema financiero y la economía mexicana.

Este encuentro permitió fortalecer la comunicación con representantes del sector bancario y conocer de primera mano sus propuestas para impulsar el crecimiento, la inversión y el desarrollo económico de nuestro país.

Entre los principales temas abordados estuvieron el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, el financiamiento de infraestructura, la inclusión y educación financiera, así como la transformación digital de los servicios bancarios.

Con este encuentro, se fortalecieron los vínculos entre el Poder Legislativo y el sector financiero ante un entorno económico que exige mayor coordinación y capacidad de adaptación.



Como parte de mi responsabilidad al frente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, participé en la 11a. Convención Anual de Industriales de Jalisco, un encuentro que reunió a representantes del sector empresarial, autoridades y líderes de la industria para analizar los desafíos y oportunidades que tiene México ante el nuevo escenario económico internacional.

Este diálogo con los industriales fue una oportunidad para conocer sus perspectivas y fortalecer la colaboración necesaria para impulsar la inversión, la competitividad y el crecimiento de nuestro país.

Uno de los temas centrales fue el futuro del T-MEC y los retos que representa la evolución de las relaciones comerciales de México con sus principales socios.

La participación en este encuentro reafirmó la importancia de mantener una agenda de trabajo cercana con el sector industrial y de construir soluciones de manera conjunta.

Por ello, desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad seguiré impulsando el diálogo con los sectores productivos y trabajando para generar condiciones que permitan a las empresas crecer, competir y generar más empleos para las familias mexicanas.



Desde la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, uno de nuestros principales objetivos es acompañar a los sectores productivos que generan empleo, inversión y oportunidades para las familias mexicanas.

En ese sentido, acompañé la inauguración de la edición 94 de SAPICA, una de las principales plataformas de negocios de América Latina para la industria del cuero, calzado y marroquinería, y un espacio que refleja la capacidad de León y de Guanajuato para competir y proyectar el talento mexicano hacia los mercados nacionales e internacionales.

Durante este encuentro pude conocer de cerca los retos y oportunidades que enfrenta esta industria, particularmente en materia de competitividad, innovación, tecnología, apertura de nuevos mercados y fortalecimiento de las cadenas de proveeduría.

Para mí, fortalecer a la industria nacional significa respaldar a las empresas que generan empleo y valor desde nuestras regiones. La industria del cuero y calzado es parte fundamental de la identidad productiva de León y de Guanajuato, pero también representa una oportunidad para que México incremente su participación en los mercados internacionales.

Por ello, desde la Cámara de Diputados seguiré impulsando el diálogo con los empresarios y trabajando para generar condiciones de mayor certidumbre, competitividad e inversión que permitan a nuestra industria crecer, innovar y conquistar nuevos mercados.



Hoy, al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, quiero hacerlo con la convicción de que la representación popular se honra con trabajo, con resultados y, sobre todo, con la capacidad de escuchar y responder a las necesidades de la gente.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, asumí con responsabilidad la tarea de representar al Distrito 11 de Guanajuato y de llevar al Congreso de la Unión las preocupaciones, propuestas y aspiraciones de las familias de nuestro Estado.

Desde la Cámara de Diputados impulsamos una agenda con un propósito muy claro: poner a las personas en el centro de las decisiones públicas.

Lo hicimos al presentar propuestas para reducir las comisiones bancarias, regular los intereses moratorios y proteger la economía de las familias; al defender los derechos de los pasajeros del transporte aéreo y promover mayores condiciones de transparencia en el ejercicio de la función notarial; y al acompañar acciones para fortalecer la protección de las mujeres y garantizar que las instituciones respondan frente a la violencia de género.

Como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, asumí también la responsabilidad de construir puentes entre el Poder Legislativo, el Gobierno y los sectores productivos.

Escuché a empresarios, industriales, comerciantes, emprendedores y representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo, analicé los retos de nuestra economía y trabajé para impulsar propuestas y medidas en materia arancelaria, comercio exterior, competitividad, innovación y protección al consumidor, abriendo espacios de diálogo para que las decisiones legislativas respondieran a la realidad de quienes todos los días generan empleos, invierten y producen en México.

También participé en los trabajos de otras comisiones y espacios parlamentarios, fortaleciendo las normas que rigen a nuestra Cámara, impulsando una mejor coordinación para el desarrollo de nuestras zonas metropolitanas, acompañando los trabajos de la Comisión

Permanente y fortaleciendo los vínculos parlamentarios de México con otras naciones.

Cada una de estas responsabilidades ha tenido un mismo objetivo: servir a México desde el lugar que la ciudadanía me ha confiado.

Seguiré trabajando con apertura para escuchar, con responsabilidad para decidir y con firmeza para defender aquello que beneficia a nuestras familias.

Porque representar a Guanajuato es un honor que se lleva con orgullo, pero también es una responsabilidad que se demuestra todos los días, con trabajo, con resultados y con la voluntad permanente de servir.

Por eso, hoy refrendo mi compromiso: seguiré trabajando por Guanajuato, defendiendo a las familias mexicanas y construyendo, desde el Congreso de la Unión, un México con más oportunidades, mayor certeza y un mejor futuro para todas y todos los guanajuatenses.

Muchas gracias por su confianza.

